

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38877** *FLEXABALLMANDO, S.A.*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial en sustitución del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2580/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Isidro Valdesoiro Barrios y Ana María Ramírez Fuentes, se ha dictado Decreto en fecha 5 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Flexballmando, S.A. por importe de 229.886,37 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110089895-1